Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 30/2023

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 08 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para **las adquisiciones de materiales de construcción y tubos de Hormigón Armado para Municipalidad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 32, ID Nro. 432370.-**

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 31 del mes de julio del año dos mil veintitrés. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 432370
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Ricardo Omar Cabrera Venialgo; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial: Lote Nro. 1:**

Ítem	Descripción del bien	Precio referencial
1	Alambre tejido para poste cercado 2m de altura	20.692
2	Machimbre m2	33.667
3	Machimbre PVC m2	29.500
4	Alfagia 2 x 1 pulgadas.	4.833
5	Asfalto líquido por litro	17.000
6	Asfalto sólido por Kg.	22.000
7	Asfalto en Frio por bolsa de 25kg	137.000
8	Teja por unidad	2.867
9	Piedra losa por m2	36.967
10	Azulejos blancos por m2	28.600
11	Cerámica común por m2	28.600
12	Baldosa calcarea 20 x 20	15.667
13	Piso canto rodado 40 x 40 rojo por metros cubicos	31.000
14	Mosaico 40 x 40 cm, gris	23.667
15	Cal x bolsa de 30 kg hidratada	28.333
16	Cal x bolsa de 13 kg hidratada	22.333
17	Ladrillos comunes	675
18	Ladrillos Huecos	1.150
19	Ladrillo curvo	2.367
20	Ladrillo convoco	2.367
21	Cemento x bolsa de 50 kg	64.667
22	Cemento blanco x bolsa de 50 kg	99.833
23	Cemento Pegamento Adhesivo Cerámica Azulejo x bolsa de 20 kg.	39.667

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Abg. Jorge Servian Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

24	Membrana aislante de 1 m x 10 m como mínimo	133.333
25	Membrana asfáltica 4mm con aluminio	92.000
26	Chapa de Zinc lisa por metro lineal.	38.667
27	Chapa traslucida por metro lineal.	52.167
28	Chapa de zinc ondulada por metro lineal	39.667
29	Ladrillo visto por unidad	2.070
30	Ladrillo Sardinel por unidad	2.203
31	Chapa de fibrocemento por metro lineal	12.267
32	Madera multilaminado por plancha 2,20 x 1,60	45.767
33	Madera terciada de 3mm por plancha de 2,20 x 1,60.	31.300
34	Madera terciada de 9mm por plancha de 2,20 x 1,60.	118.667
35	Madera terciada de 6mm por plancha de 2,20 x 1,60.	123.333
36	Madera terciada de 12 mm por plancha de 2,20 x 1,60	154.333
37	Poste de caranday de 7 metros.	80.667
38	Varilla de hierro de 6 mm x 12 metros	30.933
39	Varilla de hierro de 8 mm x 12 metros	51.333
40	Varilla de hierro de 10 mm x 12 metros	73.917
41	Tirantes de madera dura de 2"x2"	42.367
42	Tirantes de madera dura de 3"x2"	45.667
43	Hidrófugo para revoques (Ceresita) por balde 3.6 litros	30.100
44	Hidrófugo para revoques (Ceresita) por balde 18 litros	124.667
45	Aditivo plastificante para revoque y mezcla de asiento por balde de 5 litros	118.333
46	Aditivo plastificante para revoque y mezcla de asiento por balde de 18 litros	173.667
47	Aditivo acelerante/retardante para hormigón por litro	26.600
48	Aditivo para adherencia de hormigón por litro	36.000
49	Piso de porcelanato pulido	97.500
50	Piso Antideslizante	52.167
51	Adoquín Vial	80.333
52	Adoquín para estacionamiento	80.000
53	Adoquín Podotáctil	90.000
54	Pastina s/ color	19.667
55	Membrana Liquida para techo balde de 3,6 litros	133.950
56	Membrana Liquida para techo balde de 18 litros	462.333
57	Piedra triturada de 4ta especial	152.833
58	Piedra triturada de 6ta	163.333
59	Alambre de atar N° 18	19.000
60	Alambre N° 14	22.067
61	Piedra Bruta repicada	133.333
62	Piedra canto rodado color rojo/amarillo	80.333
63	Varilla de hierro de 12 mm x 12 metros	142.000
64	Varilla de hierro de 16 mm x 12 metros.	184.667
65	Arena Lavada por carga de 5 metros cubicos	258.000

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Adj. Jorge Servian Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lote Nro. 2:

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial
1	Tubo de Hormigón de 0,40 metros 10 cm de diámetro	185.333
2	Tubo de Hormigón de 0,50 metros 10 cm de diámetro	215.333
3	Tubo de Hormigón de 0,60 metros 12cm de diámetro	263.333
4	Tubo de Hormigón de 0,80 metros de diámetro, espesor 12cm	410.000
5	Tubo de Hormigón de 1 metro de diámetro, espesor 12cm	543.333
6	Poste de hormigón para cercado con tejido 15 cm de ancho y 2 m de largo	50.250
7	Tubo celular de H° A° de 1x1m	1.613.333
8	Tubo celular de H° A° de 1,5x1,5m	3.016.667
9	Tubo celular de H° A° de 2x2m	4.170.000
10	Bloques de Hormigón para cordón de 0,10 x 0,30 x 0,60m	50.333

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

d) **Sistema de Adjudicación: Por Lote :**

e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

CDP N°: 11.271

Monto:

Lote Nro. 1. Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)

Lote Nro. 2. Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,** Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992).

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Se han presentado dos Oferentes:

Oferente Nro. 1: Pre – Fabricados S.R.L.:

Lote Nro.1: Gs. No Cotiza. –
Lote Nro.2: Gs. 9.571.000.-

Oferente Nro. 2: Carlos Ramon Palacios Aponte:

Lote Nro. 1: Gs. 3.997.795.-
Lote Nro. 2: Gs. 10.200.000.-

Abg. Jorge Javier Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Se verificará si cumplen con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Oferentes	**Oferente 1:** Pre - Fabricados S.R.L.	**Oferente 2:** Carlos Ramon Palacios Aponte
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	No Cumple	Cumple

Ing. René Migl
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Enc

Formulario de declaración de miembros	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto En el Registro de poderes	No Aplica	No Aplica

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Oferentes		
Documentos legales (*) Personas Juridicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la escritura publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de a Dirección de Registros Públicos.**(*)**	Cumple	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (Documentos societarios de la representación del firmante, acta de asamblea y de directorio de la Sociedad Anónima. **(*)**	Cumple	No aplica

Econ. Cesar Yaron
Director
Administración y Finanzas

Se pudo comprobar que cumplen a cabalidad con todos los requerimientos documentales para la evaluación de participación.

<u>Se procede Al análisis de precios:</u>

Lote Nro.1. Materiales de construcción:

Oferente Nro.1: Pre-Fabricado S.R.L. No Cotiza

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abg. Jorge Sebian Ajnarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Lote Nro.2: Tubos de Hormigón Armado:

ANALISIS DE PRECIOS - PREFABRICADOS SRL				
Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Tubo de Hormigón de 0,40 metros 10 cm de diámetro	185.333	170.000	-8%
2	Tubo de Hormigón de 0,50 metros 10 cm de diámetro	215.333	200.000	-7%
3	Tubo de Hormigón de 0,60 metros 12cm de diámetro	263.333	245.000	-7%
4	Tubo de Hormigón de 0,80 metros de diámetro, espesor 12cm	410.000	385.000	-6%
5	Tubo de Hormigón de 1 metro de diámetro, espesor 12cm	543.333	495.000	-9%
6	Poste de hormigón para cercado con tejido 15 cm de ancho y 2 m de largo	50.250	48.000	-4%
7	Tubo celular de H° A° de 1x1m	1.613.333	1.390.000	-14%
8	Tubo celular de H° A° de 1,5x1,5m	3.016.667	2.750.000	-9%
9	Tubo celular de H° A° de 2x2m	4.170.000	3.850.000	-8%
10	Bloques de Hormigón para cordón de 0,10 x 0,30 x 0,60m	50.333	38.000	-25%

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lote Nro. 1:

ANALISIS DE PRECIOS - COMERCIAL PALACIOS				
Ítem	Descripción del bien	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Alambre tejido para poste cercado 2m de altura	20.692	18.000	-13%
2	Machimbre m2	33.667	30.000	-11%
3	Machimbre PVC m2	29.500	26.500	-10%
4	Alfajía 2 x 1 pulgadas.	4.833	4.300	-11%
5	Asfalto líquido por litro	17.000	15.000	-12%
6	Asfalto sólido por Kg.	22.000	16.000	-27%
7	Asfalto en Frio por bolsa de 25kg	137.000	135.000	-1%
8	Teja por unidad	2.867	2.600	-9%
9	Piedra losa por m2	36.967	26.900	-27%
10	Azulejos blancos por m2	28.600	25.800	-10%
11	Cerámica común por m2	28.600	25.800	-10%
12	Baldosa calcarea 20 x 20	15.667	14.000	-11%
13	Piso canto rodado 40 x 40 rojo por metros cúbicos	31.000	27.000	-13%
14	Mosaico 40 x 40 cm, gris	23.667	21.000	-11%
15	Cal x bolsa de 30 kg hidratada	28.333	21.000	-26%
16	Cal x bolsa de 13 kg hidratada	22.333	17.000	-24%
17	Ladrillos comunes	675	625	-7%
18	Ladrillos Huecos	1.150	1.050	-9%
19	Ladrillo curvo	2.367	2.100	-11%
20	Ladrillo convoco	2.367	2.100	-11%
21	Cemento x bolsa de 50 kg	64.667	58.000	-10%
22	Cemento blanco x bolsa de 50 kg	99.833	89.500	-10%

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Jorge Gabriel Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

23	Cemento Pegamento Adhesivo Cerámica Azulejo x bolsa de 20 kg.	39.667	35.000	-12%
24	Membrana aislante de 1 m x 10 m como mínimo	133.333	130.000	-3%
25	Membrana asfáltica 4mm con aluminio	92.000	82.000	-11%
26	Chapa de zinc lisa por metro lineal.	38.667	34.000	-12%
27	Chapa traslucida por metro lineal.	52.167	46.500	-11%
28	Chapa de zinc ondulada por metro lineal	39.667	35.000	-12%
29	Ladrillo visto por unidad	2.070	1.810	-13%
30	Ladrillo Sardinel por unidad	2.203	2.010	-9%
31	Chapa de fibrocemento por metro lineal	12.267	10.800	-12%
32	Madera multilaminado por plancha 2,20 x 1,60	45.767	41.300	-10%
33	Madera terciada de 3mm por plancha de 2,20 x 1,60.	31.300	26.900	-14%
34	Madera terciada de 9mm por plancha de 2,20 x 1,60.	118.667	106.000	-11%
35	Madera terciada de 6mm por plancha de 2,20 x 1,60.	123.333	110.000	-11%
36	Madera terciada de 12 mm por plancha de 2,20 x 1,60	154.333	103.000	-33%
37	Poste de caranday de 7 metros.	80.667	72.000	-11%
38	Varilla de hierro de 6 mm x 12 metros	30.933	26.800	-13%
39	Varilla de hierro de 8 mm x 12 metros	51.333	44.000	-14%
40	Varilla de hierro de 10 mm x 12 metros	73.917	65.750	-11%
41	Tirantes de madera dura de 2"x2"	42.367	34.000	-20%
42	Tirantes de madera dura de 3"x2"	45.667	36.000	-21%
43	Hidrófugo para revoques (Ceresita) por balde 3.6 litros	30.100	26.300	-13%
44	Hidrófugo para revoques (Ceresita) por balde 18 litros	124.667	110.000	-12%
45	Aditivo plastificante para revoque y mezcla de asiento por balde de 5 litros	118.333	105.000	-11%
46	Aditivo plastificante para revoque y mezcla de asiento por balde de 18 litros	173.667	155.000	-11%
47	Aditivo acelerante/retardante para hormigón por litro	26.600	23.800	-11%
48	Aditivo para adherencia de hormigón por litro	36.000	32.000	-11%
49	Piso de porcelanato pulido	97.500	86.500	-11%
50	Piso Antideslizante	52.167	46.500	-11%
51	Adoquín Vial	80.333	71.000	-12%
52	Adoquín para estacionamiento	80.000	71.000	-11%
53	Adoquín Podotáctil	90.000	80.000	-11%
54	Pastina s/ color	19.667	17.000	-14%
55	Membrana Liquida para techo balde de 3,6 litros	133.950	111.850	-16%
56	Membrana Liquida para techo balde de 18 litros	462.333	427.000	-8%
57	Piedra triturada de 4ta especial	152.833	128.500	-16%
58	Piedra triturada de 6ta	163.333	140.000	-14%
59	Alambre de atar N° 18	19.000	17.000	-11%
60	Alambre N° 14	22.067	16.200	-27%
61	Piedra Bruta repicada	133.333	120.000	-10%
62	Piedra canto rodado color rojo/amarillo	80.333	71.000	-12%
63	Varilla de hierro de 12 mm x 12 metros	142.000	126.000	-11%
64	Varilla de hierro de 16 mm x 12 metros.	184.667	164.000	-11%

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Jorge Ruvin Ahucarrio
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

65	Arena Lavada por carga de 5 metros cúbicos	258.000	230.000	-11%

Lote Nro. 2:

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Tubo de Hormigón de 0,40 metros 10 cm de diámetro	185.333	180.000	-3%
2	Tubo de Hormigón de 0,50 metros 10 cm de diámetro	215.333	210.000	-2%
3	Tubo de Hormigón de 0,60 metros 12cm de diámetro	263.333	255.000	-3%
4	Tubo de Hormigón de 0,80 metros de diámetro, espesor 12cm	410.000	395.000	-4%
5	Tubo de Hormigón de 1 metro de diámetro, espesor 12cm	543.333	505.000	-7%
6	Poste de hormigón para cercado con tejido 15 cm de ancho y 2 m de largo	50.250	50.000	0%
7	Tubo celular de H° A° de 1x1m	1.613.333	1.600.000	-1%
8	Tubo celular de H° A° de 1,5x1,5m	3.016.667	2.850.000	-6%
9	Tubo celular de H° A° de 2x2m	4.170.000	4.100.000	-2%
10	Bloques de Hormigón para cordón de 0,10 x 0,30 x 0,60m	50.333	55.000	9%

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo comprobar que los oferentes han cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**.

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

No se asentaron observaciones en el Acta de apertura de sobres.

El margen de preferencia Nacional no será aplicado, ya que se pudo comprobar que ninguno de los oferentes posee certificado de Origen Nacional del MIC. Con respecto a los productos ofertados.

Margen de preferencia Local:

El margen de preferencia local no será aplicado, ya que se pudo comprobar que los dos oferentes poseen asentamiento local dentro del departamento de Itapúa.

Se tomará para su evaluación al oferente Nro. 2, siendo esta la presentada por el Sr. Andrés Alexander Capli **por Gs. 260.000.-**

Abog. Jorge Sebastián Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 1: Pre-Fabricado S.R.L.	
Cumple	Constancia 683
No Cumple	

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Oferente 2: Carlos Ramon Palacios	
	Constancia 463
No Cumple	

A continuación, se verificará si cumplen con las demás prohibiciones o limitaciones contenidas en los Inc. a) y b), m y n del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº. 6716/2021 que expresa cuanto sigue:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o haya formado parte en los últimos seis meses.

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Art. 72 de esta Ley.

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la DNCP, conforme con lo previsto en el Art. 72 de la presente Ley.

Según las documentaciones legales presentadas declaran bajo fe de juramento de no estar infringiendo ningún Inciso citado mas arriba, por lo que se puede concluir que cumplen con la Capacidad Legal a cabalidad.

La modalidad de adjudicación es por lote, por lo que se toma para su evaluación el precio mas bajo presentado en el **Lote Nro. 1**, siendo esta la presentada por el oferente Nro. 2 (Carlos Ramón Palacios), por la suma de **Gs. 3.997.795.-**

Se procede a la evaluación de su capacidad financiera:

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	2020	2021	2022	SUMA	RATIO
Total Activo Corriente	3.897.099.070	7.369.803.710	5.787.470.915	17.054.373.695	1,95
Total Pasivo Corriente	1.942.703.805	4.935.196.302	1.866.870.197	8.744.770.304	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 años - Cumple

RATIO ENDEUDAMIENTOS	-				
PASIVO TOTAL	1.942.703.805	4.935.196.302	10.331.267.807	17.209.167.914	0,35
ACTIVO TOTAL	7.260.349.657	10.460.995.329	18.858.079.156	36.579.424.142	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años - Cumple

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	145.619.279	208.153.175	215.762.322	569.534.776	0,03
Capital	4.914.625.653	5.060.244.932	5.318.628.107	15.293.498.692	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo - Cumple

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Vera
Director
Administración y Finanzas

Ing. René Mirto
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2020, 2021, 2022

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en los rubros licitados, por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años **2020, 2021 y 2022 Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Cumple 2. Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock. Cumple 3. Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados. Cumple

Capacidad técnica:

-Para oferentes del LOTE 1, en cuanto a Infraestructura: Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock. **Cumple**
-En cuanto al abastecimiento: Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados en cada lote: **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
1. Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock.
2. Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados.

Se concluye que esta oferta evaluada cumple técnica, económica y legalmente.
Por lo que se recomienda su adjudicación en el Lote Nro. 1, por la suma cotejada y analizada en el cuadro comparativo de ofertas y en el análisis de precios.

Seguidamente se evaluará la Oferta más baja presentada en **el Lote Nro. 2**, siendo esta la presentada por el **Oferente Nro. 1 (Pre-Fabricado S.R.L.),** quien ha presentado la oferta de **Gs. 9.571.000.-**

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abg. Jorge Servian Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Se analiza, primeramente:

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	2020	2021	2022	SUMA	RATIO
Total, Activo Corriente	695.517.392	753.057.316	781.936.460		1,67
Total Pasivo Corriente	5.291.772	1.620.746	16.660.482		

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 años - Cumple

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	5.291.772	1.620.746	16.660.482		0,35
ACTIVO TOTAL	831.662.246	818.546.049	838.458.132		

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años - Cumple

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	22.545.567	11.521.377	16.099.110	50.166.054	0,02
Capital	651.280.909	847.962.047	975.670.929	2.474.913.885	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo - Cumple

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

F)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
G)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022
H)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022
I)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022
J)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2020, 2021, 2022

Experiencia requerida

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en los rubros licitados, por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años **2020, 2021 y 2022 Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Abg. Jorge Servian Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Cumple 2. Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock. Cumple 3. Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados. Cumple

Capacidad técnica:

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

-Para oferentes del LOTE 1, en cuanto a Infraestructura: Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock. **No Aplica**

-En cuanto al abastecimiento: Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados **Cumple**

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración Jurada de poseer un local comercial en donde almacena los bienes licitados, con el fin de asegurar que cuente con stock.
2. Declaración Jurada de contar con la totalidad de los ítems solicitados.

Por lo aquí analizado a este segundo oferente, quien presento oferta en el **Lote Nro. 2 (tubos de Hormigón Armado),** se ha comprobado que cumple cabalmente con todas las condicionantes establecidas en el Llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación",** este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación de ambos oferentes tal como se menciona a continuación:

Oferente Nro. 1 Pre fabricado S.R.L., con RUC Nro. 80028358-9, el **Lote Nro. 2,** por la suma cotejada y analizada en el desglose de análisis de precios, sin error aritmético, de **Gs. 9.571.000 (nueve millones quinientos setenta y un mil guaraníes), con todos los impuestos incluidos**, tipificado por medio de un contrato abierto, cuya suma máxima asciende al monto de **Gs. 96.000.000,** y un mínimo de **Gs. 48.000.000.-**

Y al **Oferente Nro. 2 Carlos Ramon Palacios Aponte con RUC Nro. 678854-8, con C.I. Nro. 678.854,** la adjudicación del **Lote Nro. 1**, por la suma cotejada y analizada en el desglose de análisis de precios, sin error aritmético, de **Gs. 3.997.795, (tres millones novecientos noventa y siete mil setecientos noventa y cinco guaraníes), con todos los impuestos incluidos**, tipificado por medio de un contrato abierto, cuya suma máxima asciende al monto de **Gs. 100.000.000,** y un mínimo de **Gs. 50.000.000.-**

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abg. Jorge Servian Alvarenga
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Ricardo Cabrera
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación